PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha- noviembre 2022

Señor (a)
Marieth Orcasitas Peñaloza
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3928139
Cargo del supervisor Coordinadora de Formación Profesional Integral
Dependencia Gestión Educativa Relaciones Corporativas CIEA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de noviembre de 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3928139 del año 2022

Eduardo Quintero Blanco identificado con la cédula de ciudadanía No. 72246763 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor presente del contrato es de TRECE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($13.910.000) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) Tres pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022, por valor de Tres Millones novecientos mil M/cte ($3.900.00.00).
b) Un último pago mensual correspondiente al mes de diciembre de 2022, por valor de Dos Millones doscientos diez mil M/cte ($2.210.000)

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada de la Programación de Articulación con la media ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 para la	Se elaboro las guías de aprendizaje necesarias para impartir formación	Informe de gestión cualitativa mes de noviembre.

	elaboración de las guías de aprendizaje.	presencial basados en las directrices de la guía de desarrollo curricular GFPI-G-012, la planeación pedagógica y proyecto formativo del programa, para la ficha 2277001.	
2	Realizar la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como a al Establecimiento Educativo.	Se verifico el listado de asistencia en la plataforma Sofia de la ficha 2277001	Informe de gestión cualitativa mes de noviembre. Aplicativo Sofia Plus.
3	Elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.	Elaboración de guía de aprendizaje en la competencia de DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DE VIABILIDAD en los resultados de aprendizaje: “registrar los datos de pruebas y mediciones de acuerdo a las características del sistema fotovoltaico”. La competencia de DIRIGIR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON LAS	Informe de gestión cualitativa mes de noviembre.

		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS en los raps de: “realizar la instalación de un sistema solar fotovoltaico de acuerdo con el diseño cumpliendo normas y procedimientos establecidos por la empresa” “organizar los insumos necesarios para iniciar la instalación de un sistema solar fotovoltaico según el diseño establecido” y “verificar el funcionamiento del sistema solar fotovoltaico de acuerdo con el diseño”	
4	Redactar las actividades de formación propuestas en la guía de aprendizaje debe ser claras para que pueda ser desarrollada por cualquiera de los docentes o instructores encargados. Las variaciones en la manera en la que se desarrolla la guía de aprendizaje en clase van a depender de la didáctica del formador que los orienta bien sea del colegio o del instructor SENA. En caso de procesos de comunicación especializados, será el colegio a través de sus docentes especializados, guías y/o interpretes los encargados de hacer las modificaciones para lenguajes y/o pedagogías especializadas de las actividades de las guías en 90 GFPI-M-004 V.02 caso de que haya lugar, resguardando en todo momento el propósito de la formación técnica para el trabajo y la vida laboral.	Se elaboraron actividades de conocimientos previos, y contextualización en la guía a desarrollar, además de actividades de apropiación y transferencia de conocimiento para la debida formación de los aprendices, según sea la evidencia de CONOCIMIENTO, DESEMPEÑO O PRODUCTO, en la competencia de: DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DE VIABILIDAD en los resultados de aprendizaje: “registrar los datos de pruebas y mediciones de acuerdo a	Informe de gestión cualitativa mes de noviembre.

		las características del sistema fotovoltaico". La competencia de DIRIGIR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS en los raps de: "realizar la instalación de un sistema solar fotovoltaico de acuerdo con el diseño cumpliendo normas y procedimientos establecidos por la empresa" "organizar los insumos necesarios para iniciar la instalación de un sistema solar fotovoltaico según el diseño establecido" y "verificar el funcionamiento del sistema solar fotovoltaico de acuerdo con el diseño". para la ficha 2277001	
5	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.	Se impartió formación a la ficha, 2277001, orientando a los aprendices en el desarrollo de las actividades, identificando sus falencias y fortalezas;	Informe de gestión cualitativa mes de noviembre.
6	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del	Se desarrollaron las distintas actividades de aprendizajes programadas de manera	Informe de gestión cualitativa mes de noviembre.

	Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.	física para el desarrollo de la competencia: DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DE VIABILIDAD en los resultados de aprendizaje: “registrar los datos de pruebas y mediciones de acuerdo a las características del sistema fotovoltaico”. La competencia de DIRIGIR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS en los raps de: “realizar la instalación de un sistema solar fotovoltaico de acuerdo con el diseño cumpliendo normas y procedimientos establecidos por la empresa” “organizar los insumos necesarios para iniciar la instalación de un sistema solar fotovoltaico según el diseño establecido” y “verificar el funcionamiento del sistema solar fotovoltaico de acuerdo con el diseño” para la ficha: 2277001.	
7	Realizar y dar a conocer las novedades de la formación	En este mes no se realizaron actividades	No aplica para este informe

	según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico – pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.	relacionadas con esta obligación.	
8	Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica para este informe
9	Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica para este informe
10	Soportar los informes con la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo. Es indispensable que toda actividad gestionada por el LMS esté debidamente calificada.	Se soporto los informes de Gestión contractual con información soportada en el informe de gestión cualitativa.	Informe de gestión cualitativa mes de noviembre.
11	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica para este informe
12	Tener al día los procesos de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas	Se realizo la ejecución del programa de formación, manteniendo al día los distintos procesos establecidos para el	Informe de gestión cualitativa mes de noviembre.

	asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos.	correcto funcionamiento del programa.	
13	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el informe de ejecución contractual antes de la terminación del contrato.	En espera de apertura del curso.	No aplica para este informe
14	Impartir Formación Profesional Integral en el área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance definidos por periodos fijos mínimo de 160 horas mensuales o por horas con un promedio mensual de 80 horas.	Se impartió la formación presencial a la ficha asignada por total de 160 horas para la ficha 2277001	Informe de gestión cualitativa mes de noviembre.

15	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.	Uso del Correo Institucional, Uso de la plataforma SI Contratistas, Uso del aplicativo Secop II, Uso de la plataforma Compromiso, Sofia plus LMS y territorium.	Informe de gestión cualitativa mes de noviembre. Aplicativo sofia plus.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla No. 7863243310, operador SOI del periodo de octubre del 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO (X) he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (17) folios.

Cordialmente,

Firma
Eduardo Quintero Blanco
Instructor Contratista Programa de articulación con la media.
C.C. No. 72246763 de Barranquilla

Recibí a satisfacción:

Firma
Marieth Orcasitas Peñaloza
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3928139
Cargo del supervisor Coordinadora de Formación Profesional Integral
Dependencia Gestión Educativa Relaciones Corporativas CIEA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

PROGRAMA DOBLE TITULACION ARTICULADA CON LA EDUCACION MEDIA

PRESENTADO POR: EDUARDO QUINTERO BLANCO

Contrato: No. CO1.PCCNTR.3928139 de 2022

PRESENTADO A: MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA

COORDINADORA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, GESTIÓN EDUCATIVA Y RELACIONES CORPORATIVAS C.I.E.A.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

REGIONAL GUAJIRA

NOVIEMBRE/2022

@SENAComunica www.sena.edu.co
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE NOVIEMBRE 2022

INTRODUCCIÓN

El presente informe evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales definidas en el presente contrato e identifica todas aquellas que tuvieron cumplimiento en el mes de noviembre del año 2022.

En el mes de noviembre se continuo con el proceso de formación en la ficha 2277001 del programa de articulación con la media, técnico en “mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos” perteneciente al municipio de Uribia corregimiento de Nazareth.

Durante el mes objeto de estudio impartió formación a las fichas con horas asignadas por un total de 160 horas para la ficha 2277001. se realizó encuentros en ambientes de aprendizaje de manera presencial.

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO.

El presente mes se impartió formación desde el día 1 de noviembre y se finalizó el día 30 de noviembre, periodo en el cual se continuo con el proceso de aprendizaje de la ficha 2277001 pertenecientes al municipio de Uribia corregimiento de Nazareth, como se describe a continuación.

Fichas asignadas de actual impartimiento.

La tabla 1 indica las fichas y nombre correspondiente de las instituciones donde se imparten el programa formativo el presente año.

Tabla 1 fichas asignadas

FICHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
2277001	INST. ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE NAZARETH	URIBIA

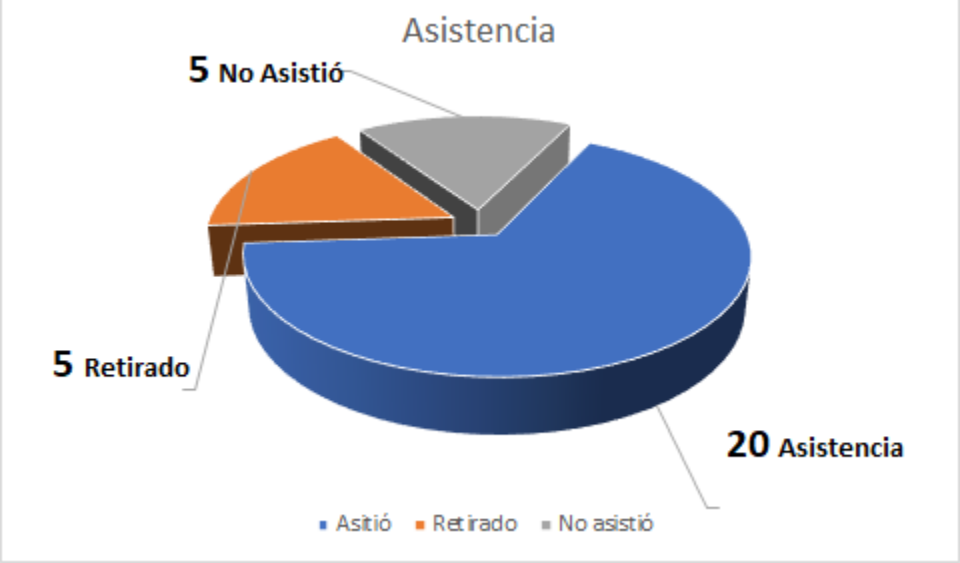
Fuente: elaboración Propia

1.1. Coordinación con las Instituciones Educativas, sus respectivos Coordinadores académicos y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Por medio del programa de articulación desarrollado entre el Servicio nacional de aprendizaje SENA y el cuerpo de docentes dispuestos por la institución educativa integral rural nuestra señora de Fátima de Nazareth del municipio de Uribia corregimiento de Nazareth, se llevó a cabo la formación presencial de las fichas

asignadas 2277001 logrando un óptimo empalme y desarrollo de la formación académica.

Ilustración 1 Asistencia formación presencial de los Aprendices mes de noviembre



Fuente: elaboración propia.

La ilustración 1 indica la cantidad de aprendices que continuaron su proceso de aprendizaje pertenecientes a la ficha 2277001, con un total de 20 aprendices del total de los 30 aprendices matriculados inicialmente en el programa de formación y que continúan con el proceso para certificarse como técnicos en mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos.. Se continuo con el proceso de gestión de recolección de documentos necesarios para el proceso de certificación además necesario para el retiro voluntario de los 5 aprendices que siguen presentando inasistencia y están en proceso de retiro.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales 1, 3, 4 y 6 se evidencian en las ilustraciones 2, 3 y 4.

Ilustración 2. Realización de actividades de aprendizaje miércoles 2 de noviembre 2022



Fuente: elaboración propia

@SENAComunica
www.sena.edu.co
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

Ilustración 3 Guía de Aprendizaje, Rap “realizar la instalación de un sistema solar fotovoltaico de acuerdo con el diseño cumpliendo normas y procedimientos establecidos por la empresa.”



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Denominación del Programa de Formación	:	Mantenimiento E Instalación De Sistemas Solares Fotovoltaicos
Código del Programa de Formación	:	832333
Nombre del Proyecto	:	Sistema De Generación Solar Fotovoltaico Conectado A La Red
Fase del Proyecto	:	Ejecución.
Actividad de Proyecto	:	Diseño del sistema de generación solar fotovoltaico conectado a red
Competencia	:	Dirigir la instalación y puesta en marcha de los sistemas de generación de energía solar fotovoltaica de acuerdo con las especificaciones técnicas y requerimientos.
Resultados de Aprendizaje Alcanzar	:	Realizar la instalación de un sistema solar fotovoltaico de acuerdo al diseño cumpliendo normas y procedimientos establecidos por la empresa.
Duración de la guía	:	56 Horas.

GFPI-F-135 V01

Fuente: elaboración propia

@SENAComunica www.sena.edu.co
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

Ilustración 4 Elaboración de Actividades de aprendizaje

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS-REGIONAL GUAJIRA
PROGRAMA DE FORMACIÓN: MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: 832333
COMPETENCIA: DIRIGIR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.
RESULTADO DE APRENDIZAJE: REALIZAR LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO DE ACUERDO AL DISEÑO CUMPLIENDO NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
FASE DEL PROYECTO: EJECUCIÓN.
FICHA:
APRENDICES:

Actividad de transferencia de conocimiento: montaje de sistema off-grid de 160 wp

Siguiendo las indicaciones del instructor en el ambiente de aprendizaje y las normas de seguridad proceda a instalar un sistema fotovoltaico off grid siguiendo los pasos a continuación:

1. Conectar la batería de 12 v al regulador de carga pwm de 30 A, conectando primero los terminales positivos y luego los negativos, esto iniciara el encendido del controlador.
2. Conecte el panel a las entradas del regulador de carga conectando primero el positivo y posteriormente el negativo, esto indicara que el panel está cargando la batería en el panel de control del regulador. (el amperaje del panel no debe ser superior a los 30 A que soporta el inversor, igual verifique los voltajes que soporta el equipo.)
3. Conecte el inversor de 300 W en los terminales de la batería en el mismo orden de polaridad mencionado, identifique que el inversor soporte el voltaje de la batería o banco de baterías.
4. Conecte un equipo con potencia menor a 300 W al inversor y con pico de arranque inferior a 600 W, con el interruptor del equipo apagado.
5. Prenda el inversor y espere que se estabilice, y el sonido desaparezca.
6. Prenda el dispositivo eléctrico.

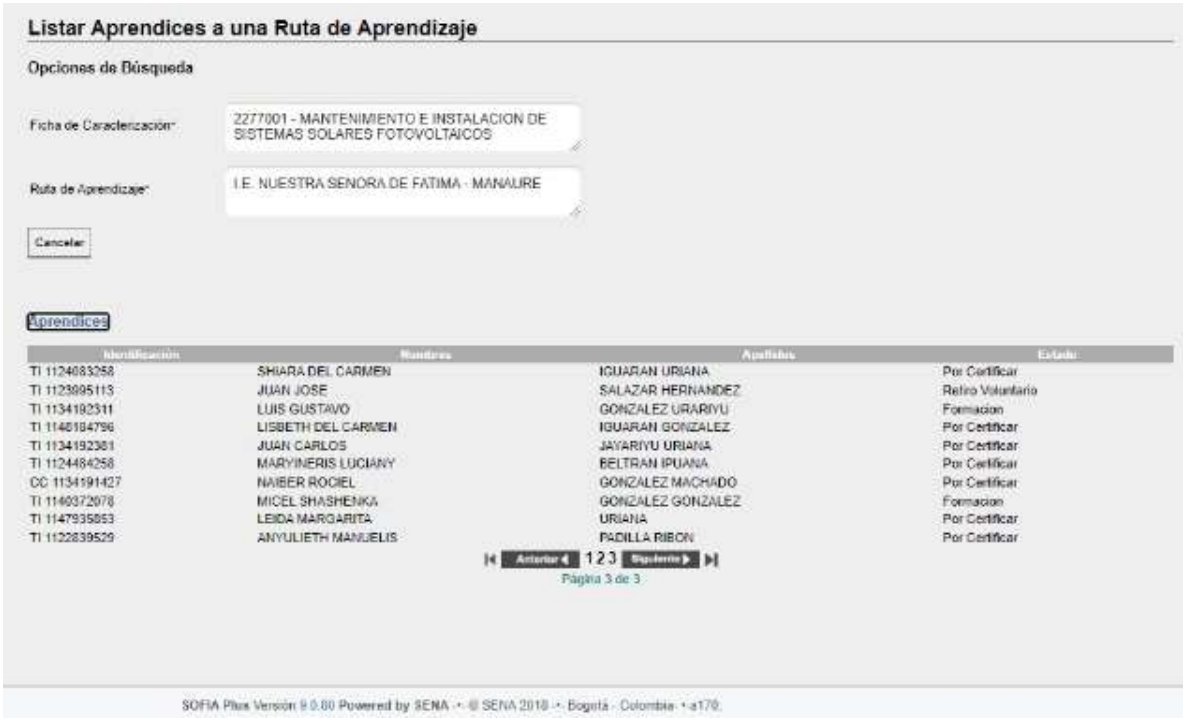
Anexe fotografías del sistema montado a este documento.

Fuente: elaboración propia

@SENAComunica
www.sena.edu.co
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

En la ilustración 5 se evidencia el cumplimiento de la obligación contractual 2.

Ilustración 5 Verificación de los aprendices matriculados en la ficha 2277001. Institución Etno-educativa integral rural nuestra señora de Fátima de Nazareth-Uribia



Fuente: Elaboración propia.

La imágenes 6, 7 y 8 evidencian el cumplimeinto de las obligaciones contractuales 5, 12 y 14.

Ilustración 6 formación presencial, ficha 2277001 Institución Etno-educativa integral rural nuestra señora de Fátima de Nazareth-Uribia. Martes 15 noviembre 2022



Fuente: Elaboración Propia

@SENAComunica
www.sena.edu.co
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

Ilustración 7 actividad de apropiación de conocimiento ficha 2277001 Institución Etno-educativa integral rural nuestra señora de Fátima de Nazareth-Uribia. martes 15 de noviembre 2022



Fuente: Elaboración Propia

@SENAComunica
www.sena.edu.co
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

Ilustración 8 actividad de apropiación de conocimiento ficha 2277001 Institución Etno-educativa integral rural nuestra señora de Fátima de Nazareth-Uribia. martes 15 de noviembre 2022

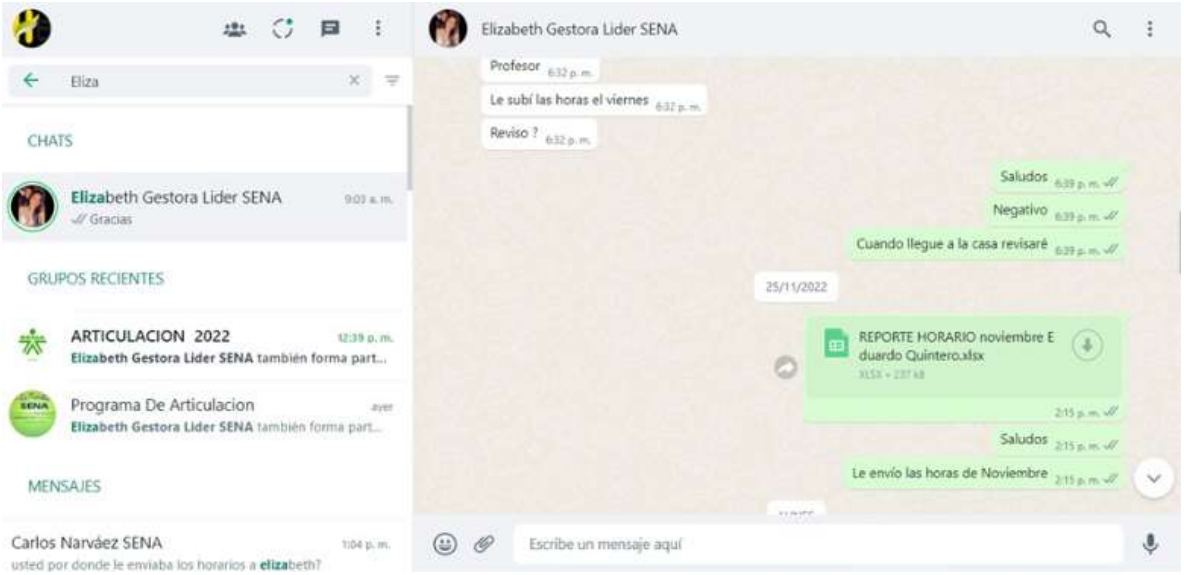


Fuente: Elaboración Propia.

@SENAComunica
www.sena.edu.co
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

la ilustración 9 evidencia el cumplimiento de la obligación contractual 15.

Ilustración 9 Reporte de hora mes de noviembre .25 noviembre 2022



Fuente: Elaboración Propia.

CONCLUSIÓN

Durante el mes de noviembre se continuo con el proceso de formación, en el programa de mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos, por un total de 160 horas como se programó en el reporte mensual de horas, de manera presencial en la ficha asignada 2277001 perteneciente a la Institución Etno-educativa integral rural nuestra señora de Fátima de Nazareth-Uribia,

Se continúo impartiendo clases magistrales y con el desarrollo de las actividades propuestas en las guías. Los aprendices lograron realizar satisfactoriamente los laboratorios referentes a las instalaciones fotovoltaicas.

Se continuo con el proceso de instar a la institución a entregar toda la documentación actualizada de los aprendices a certificar y los 5 aprendices que deben formalizar su retiro voluntario

EDUARDO QUINTERO BLANCO
CONTRATISTA
CC: 72246763 de Barranquilla

@SENAComunica www.sena.edu.co
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

DO-F-012 V06

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDUARDO ENRIQUE QUINTERO BLANCO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

FECHA INICIAL: 01/11/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2277001 - MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON LAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DILIGENCIAR INFORMACIÓN VINCULADA A LA EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA SEGÚN LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

ORGANIZAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA INICIAR LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO SEGÚN EL DISEÑO ESTABLECIDO.

REALIZAR LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO DE ACUERDO AL DISEÑO CUMPLIENDO NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO DE ACUERDO AL DISEÑO ESTABLECIDO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERPRETAR SISTEMAS POLIFÁSICOS DE ACUERDO CON APLICACIONES INDUSTRIALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 160,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: EDUARDO ENRIQUE QUINTERO BLANCO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	72246763
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDUARDO ENRIQUE QUINTERO BLANCO
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	EEQUINTEROB@GMAIL.COM	TELÉFONO:	3022372
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7863243310**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		28			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/12/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1810517380

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 256.900
SUBTOTAL:			1	**$ 256.900**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 200.700
SUBTOTAL:			1	**$ 200.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.500
SUBTOTAL:			1	**$ 8.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 466.100**